FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-159-2025

Yo, JORGE MIRANDA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No Número cedula de ciudadanía c.c. 79.292.648 de identificación del representante legal. , obrando en nombre y representación de SEÑALES LOGICAS SAS oferente., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación, cuyo objeto es: OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO- BACKING

. Conforme a las siguientes Características e ítems:

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:
A. Obligaciones generales del contratista
1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
6) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
7) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
8) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
10) El contratista no podrá ceder ni total, ni parialmente la ejecución del presente contrato, sin autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.
B. Obligaciones específicas del contratista:
El contratista se compromete a realizar:

1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2. Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3. Entregar el material debidamente embalado y empacado, en lugar indicado por el supervisor del contrato.
4. Entrega de la prueba de color para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a un (01) día calendario, después de recibir los archivos de parte del supervisor del contrato de la INC.
5. En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC.
6. Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
7. El proveedor deberá generar los informes mensuales o según se requiera respecto a la presentación del (los) servicio(s) para el respectivo cumplido del cliente, esto deben enviarse a los correos electrónicos que se acuerden con el supervisor de contrato de la INC.

8. Realizar la desinstalación e instalación de los elementos que se encuentren en el lugar, en coordinación con el supervisor del contrato, en la fecha y hora indicadas, con el fin de dar cumplimiento a lo contratado.
9. Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.
- OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Anexamos declaración juramentada donde nos comprometemos al cumplimiento estricto de los Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitados en la presente invitación

D) PLAZOS:

Plazo de entrega de la muestra física y/o prueba de color	Será de tres (3) días hábiles, una vez sea suministrado el archivo PDF por parte del supervisior de la INC.
Plazo de Entrega:	Será de cinco (5) días hábiles a partir de aprobación de muestra física dada por el cliente.
Plazo de Reposición:	Será de tres (3) días hábiles, a partir de la notificación del producto no conforme, informado por el supervisor.
Plazo de Garantía:	Será de sesi (6) meses, contados a partir de la entrega del producto.
Plazo de Ejecución:	Será de dos (2), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

C. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA
Adjuntamos DOS (02) certificaciones de contratos ejecutados conforme lo determina el literal d) del numeral Numeral 7.2. Libro de carácter técnico de la presente invitación.

D. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO
Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.
En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será del 3%

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será del 3%.

Nit 901353274-4

Nombre del Representante Legal: JORGE MIRANDA DIAZ

C. C. No. 79292648 De BOGOTA D.C

Dirección CARRERA 100 # 136 -23

Teléfonos: 3192601034 Fax _____ Ciudad: BOGOTA D.C. 29/10/2025

FIRMA:



JORGE MIRANDA DIAZ -
23/05/2025

C.C. 79.292.648

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

Certificaciones Experiencia

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

mhdg

CERTIFICACION

MAURICIO HERNANDEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma de Bogotá DC., en calidad de Representante Legal de, MHDG con Nit 900.045.569-2, por medio de la presente Certifico que la empresa **SEÑALES LOGICAS SAS.** Identificada con Nit 901.353.274-4.

CONTRATO. No. 0253-20

OBJETO: material impreso publicitario, señalización y señalización inclusiva, avisos acrílicos con impresión digital, placas Metálicas, sistemas estructurales material pop, Vallas, pendones, stands.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 15 DE 2020

FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 28

DE 2020

POR UN VALOR DE: 72.650.000 (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

CALIFICACION DEL BIEN ENTREGADO: EXCELENTES CONDICIONES

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 10 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021



MAURICIO HERNANDEZ
C.C.89.362.505

Carrera 102 a - 129 - 10
Tel : 318 801 5740 BGOTOTA - COLOMBIA

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

AM&CIA S.A.S
CONSTRUCTORA
Generando Innovación...

Bogotá D.C., julio 1 de 2021

OBRA-TMSA587-2020-051

REF: CONTRATO No. 587-2020
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A CARGO DE TRANSMILENIO S.A."

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRATOS EN EJECUCION

Hacemos constar que la firma SEÑALES LOGICAS SAS, cuya sigla SELOSAS, con NIT 901.353.274-4 es la empresa encargada de realizar la demarcación de áreas en las diferentes estaciones y portales del su sistema, en rampas y escaleras con antideslizantes fundidos in situ, suministro e instalación de impresión gran formato y material publicitario por un valor de $80.000.000 OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

El comportamiento de los productos instalados ha respondido a las expectativas, como también el tiempo de respuesta del proveedor.

Ing. Adrián Mafioli Petro
Director de Proyecto
AM&CIA S.A.S.

Anexo: Lo enunciado en un (0) Tomo y cero (0) DVD
Copia: Folder del Proyecto
Elaboró: DRH
Revisó: DRH

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

CERTIFICACION EXPERIENCIA ADICIONAL

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA,** identificada con el N.I.T. 830001113-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con **SEÑALES LOGICAS S.A.S.,** identificada con NIT 901.353.274 – 4 así:

ORDEN DE COMPRA No.	**22130098**
VALOR TOTAL	**$ 4.373.250 incluido IVA**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de Material Publicitario Impreso
FECHA DE INICIACIÓN	**12 de noviembre de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**17 de noviembre de 2021**
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	**BUENO**

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Supervisora
Tel. 4578000 Ext. 3341

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com